



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

RESUMEN MESA SECTORIAL

(20 de Julio de 2016)

La reunión se inicia a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Educación (Edificio III Milenio, Sala de Usos Múltiples de la Consejería de Educación y Empleo), dándose por finalizada a las 12:50 horas.

Asistentes por la Administración: M^a Esther Gutiérrez Morán (Consejera de Educación y Empleo), Rafael Rodríguez de la Cruz (Secretario General de Educación), Heliadora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente), Francisco Galán Cisneros (Jefe de Servicio de Administración de Personal Docente), Jesús Serrano Diego (Jefe de Servicio de Inspección), Antonio Carrapiso Araujo (Jefe de Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos).

Asistentes por los Sindicatos: José Antonio Romo Gutiérrez y M^a José Rodríguez Caeiro (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Segundo. "Plantilla funcional para el curso 2016/2017"

Tercero. "Borrador de Orden por la que se regulan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura".

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior. Al no remitir el acta anterior se pasa al siguiente punto del día.

Segundo. "Plantilla funcional para el curso 2016/2017"

Este comienza con la intervención de la Sra. Consejera indicando que entre el curso 2015-16 y 2016-17 se ha producido una bajada de alumnado cifrada en 5.370 alumnos (1.893 alumnos menos en 2016-17 respecto al curso anterior, de los cuales 1.000 son de Educación Primaria), lo cual

CÁCERES 927249362 (Telf.) 927226076 (Fax) y 605265589
MÉRIDA 924310163 (Telf.) 924317988 (Fax) y 655991427
DON BENITO 924811306 (Telf. y Fax) y 680543089

BADAJOS 924245966 - 924253201 (Telf./Fax) y 605265543
PLASENCIA 927412239 (Telf. y Fax) y 615943168
CORIA 927110100 (Telf. y Fax)

www.sindicatopide.org - apartado de correos nº 1 de Mérida - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

llevaría a una reducción estimada en 70 docentes en la plantilla funcional, pero que finalmente la Administración va a limitar a 39 plazas (35 en Primaria y 4 en el resto) al mantener las correspondientes a los Centros Rurales Agrupados, Centros de Atención Educativa Preferente y centros incompletos

Por otro lado se han creado 141 plazas de plantilla funcional por la aplicación del nuevo Decreto de currículo ESO-Bachillerato, con lo cual el cómputo global es de 102 plazas creadas. La distribución por provincias es:

	Suprimidas	Creadas
Badajoz	-28	+77
Cáceres	-11	+64

Desde PIDE preguntamos si dicho aumento de plantilla es a jornada parcial o a jornada completa. La administración indica que casi la totalidad es a jornada completa (aprox. 85 %). Preguntamos además por los criterios de dicha confección de plantilla funcional y si para el próximo curso, en las enseñanzas de ciclos formativos, el módulo de FCT se le volverá a asignar las 6 horas de carga horaria que tenían antes asignada. Respecto a estas dos cuestiones la plantilla se confección con los criterios técnicos que tiene inspección y con los números de ratio que se manejan. La asignación de 6 horas al módulo de FCT de forma genérica no se contempla en estos momentos.

Tercero. "Borrador de Orden por la que se regulan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura".

Dentro de este punto solicitamos que las labores docentes de tutoría sean contempladas en su horario de periodos complementarios de cómputo semanal.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Por parte del sindicato PIDE se plantean las siguientes cuestiones:

- Preguntamos si la incorporación de todos los funcionarios interinos se realizará con fecha de 1 de septiembre.
 - La administración nos indica que la fecha de incorporación se conocerá el día 29 de julio.
- Preguntamos si se cumplirá el calendario de adjudicaciones.
 - En un principio sí, salvo que la plataforma PROFEX vuelva a fallar. Suponen que la adjudicación del día 22 de julio será a partir de las 16:00. Desde PIDE le planteamos que, a la vez que se suban los ficheros a PROFEX se envíen a las centrales sindicales,



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

de forma que no se concentre todo el tráfico en la Consejería. Por otra parte que nos avisen con tiempo suficiente para tener informados a todos los docentes a través de nuestras páginas y medios de distribución de información. Desde PIDE le decimos que informaremos a nuestros afiliados que no saturen PROFEX para evitar conflictos de tráfico de información.

- Preguntamos si el personal que imparte la enseñanza de religión en los centros se les va a asignar horas complementarias de Funcionarios Docentes.
 - La administración nos contesta que no se le asignará horario de Funcionarios Docentes

Sindicato PIDE



CÁCERES 927249362 (Telf.) 927226076 (Fax) y 605265589
MÉRIDA 924310163 (Telf.) 924317988 (Fax) y 655991427
DON BENITO 924811306 (Telf. y Fax) y 680543089

BADAJOS 924245966 - 924253201 (Telf./Fax) y 605265543
PLASENCIA 927412239 (Telf. y Fax) y 615943168
CORIA 927110100 (Telf. y Fax)

www.sindicatopide.org - apartado de correos nº 1 de Mérida - correo@sindicatopide.org